



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000927-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación de pagos efectivamente realizados por la Administración general de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente o en las que pueda ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante en razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007, de tres de abril, en la medida numerada como 3.8 - Fondo de dinamización y emprendimiento Soria en la respuesta conjunta que ha dado la Junta de Castilla y León a las P.E./1100214 a P.E./1100241 en el periodo a que se refieren las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./1100927, formulada por los Procuradores D José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a relación de pagos ayudas consolidación de empresas innovadoras (respuesta conjunta P.E./1100214 a P.E./1100241).

En relación con la pregunta escrita indicada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se comunica lo siguiente:



El desembolso de 999.999,75 € del Fondo de dinamización Soria se realizó en el momento de la suscripción de acciones de la sociedad Soria Futuro, S.A., elevada a pública el 4 de diciembre de 2018, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.22. A22A01.86000.7 (proyecto 2017/000615).

En el periodo referenciado (de 14/3/2020 a 2/6/2022), se ha aprobado un importe total a los beneficiarios de 0,93 M€, con una inversión inducida de 5,6 M€ y 63 puestos de trabajo.

En el listado adjunto se indican los beneficiarios, importe financiado, inversión inducida y empleo.

Valladolid, 16 de diciembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



PE1100927 - ANEXO

Beneficiario	Importe Financiado	Inversión Inducida	Empleo	AbrProv	Municipio
CLEVER SOLAR DEVICES, S.L.	70.000,00 €	244.000,00 €	0 SO		CIRUJALES DEL RÍO
BIOLVEGAS, S.L.	250.000,00 €	4.500.000,00 €	7 SO		ÓLVEGA
CONÉCTATE SOLUCIONES Y APLICACIONES, S.L.	100.000,00 €	100.000,00 €	5 SO		SORIA
DOXEL PETCARE, S.L.	150.000,00 €	400.000,00 €	15 SO		SORIA
IPI CONOCIMIENTO Y FLEXIBILIDAD, S.L.	50.000,00 €	50.000,00 €	5 SO		SORIA
AGERPIX TECHNOLOGIES, S.L.	210.000,00 €	210.000,00 €	25 SO		GOLMAYO
CLEVER SOLAR DEVICES, S.L.	100.000,00 €	100.000,00 €	6 SO		CIRUJALES DEL RÍO
	930.000,00 €	5.604.000,00 €	63		